



EL CONGRESO NACIONAL

CONSIDERANDO

- Que la señora **MARINA CARRION DE CARDENAS**, ha entregado su vida al servicio del Magisterio Nacional;
- Que durante su trayectoria magisteril se ha desempeñado a cabalidad como profesora de varias instituciones educativas, donde ha desarrollado su fructífera tarea, contando siempre con el beneplácito de la sociedad;
- Que con ocasión de la celebración del Día del Maestro, el Ministerio de Educación y Cultura, a través del Programa Nuevo Rumbo, por sus innegables méritos le otorgó la Presea al Mérito Artístico;
- Que es deber del Congreso Nacional, reconocer los actos efectuados por tan ilustre educadora; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

ACUERDA

Expresar por parte de la Legislatura el más cálido saludo de felicitación a la señora profesora **MARINA CARRION DE CARDENAS**, exaltando sus cualidades intelectuales, morales, académicas y de esforzado trabajo docente puestas al servicio de la niñez y juventud estudiosa de la Patria.

Recomendar su nombre como ejemplo digno a seguir, para presentes y futuras generaciones de maestros.

Delegar al señor **licenciado Liderbello Padilla Torres**, Legislador por la provincia de Loja, para que en representación del Congreso Nacional del Ecuador, entregue copia autógrafa del presente Acuerdo en manos de la homenajead.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los veinte y nueve días del mes de abril de mil novecientos noventa y ocho.

Dr. HEINZ MOELLER FREILE
PRESIDENTE DEL CONGRESO NACIONAL

Dr. JAIME DAVILA DE LA ROSA
SECRETARIO GENERAL DEL CONGRESO NACIONAL, (E)